



Padierna: Reforma al Poder Judicial cumple con el mandato popular



La Cámara de Diputados ha dado un paso importante al aprobar la reforma al Poder Judicial, y para la diputada Dolores Padierna Luna, esto marca el inicio de una nueva era en la administración de justicia en México. Según Padierna Luna, la reforma no es solo un ajuste en el sistema, sino una refundación completa para que la justicia sirva verdaderamente a todos los ciudadanos.

En su comunicado, Padierna Luna enfatizó que esta reforma responde a un mandato popular claro. Las urnas del pasado 2 de junio mostraron un respaldo contundente a su coalición, y ahora el objetivo es transformar la justicia de acuerdo con los principios del Humanismo Mexicano, dejando atrás el viejo modelo neoliberal. “Legislamos a favor de la reforma al Poder Judicial porque es lo que la gente quiere y necesita”, afirmó.

La diputada hizo una comparativa con la reforma judicial de 1994 durante la presidencia de Ernesto Zedillo, la cual calificó de “gatopardista”. Según ella, esa reforma permitió a la Corte anular decisiones del Consejo de la Judicatura, creando un ambiente de impunidad y excesos que aún persiste. En la actualidad, criticó, jueces y ministros tienen la capacidad de tomar decisiones que violan la ley y la Constitución sin rendir cuentas, como la suspensión de leyes o la distribución de libros de texto gratuitos.

<https://mayacomunicacion.com.mx/padierna-reforma-al-poder-judicial-cumple-con-el-mandato-popular/>